

GOBIERNO DE PUERTO RICO
CORPORACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE PR



Informe de Estatus

PLANES UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Transición 2024

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
Base Legal	1
Misión	2
Metas	2
Visión	3
Estructura y Organigrama	3
Estructura Programática	5
Logros y cumplimiento	7
Otros	
Proyectos Pendientes	10
Estatus Planes de Clasificación	10
Anejos	11
Plan Estratégico Institucional EAPD 2021-2026	16

INTRODUCCIÓN

Este próximo, 5 de noviembre de 2024, se celebrarán en Puerto Rico las elecciones generales conforme a lo establecido en el Artículo VI, Sección 4, de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y al amparo del Código Electoral de Puerto Rico 2020, Ley Núm. 58-2020.

Por tal razón, en cumplimiento con la Ley Núm. 197 de 2002, en su versión enmendada y conocida como “*Ley para Regular el Proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico*”, la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico (EAPD o Escuela) presenta su Informe de Transición al Departamento de Estado y al Comité de Transición del Gobierno de Puerto Rico.

En este informe se presenta un resumen de la EAPD, que incluye base legal, misión, visión, estructura organizacional, planes de trabajos, así como un resumen de los retos enfrentados y los logros alcanzados durante el periodo que comprende desde el 2021-2024. Adicional, se incluye una breve descripción de asuntos en proceso o pendiente que requieren de continuidad para los próximos años, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

BASE LEGAL

La Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico es una institución pública de educación superior dedicada a las bellas artes, el diseño y la educación artística. Fundada en el 1966 y ubicada en los terrenos del Fuerte El Morro, en la ciudad colonial española del Viejo San Juan. Atiende un promedio de 482 estudiantes y es la única institución en Puerto Rico en ofrecer un bachillerato profesional en bellas artes (BFA, por sus siglas en inglés). Se inició como un taller de estudios establecidos por el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP). Bajo la Ley Núm. 52 del 21 de junio de 1971, según enmendada, autorizó al Instituto de Cultura Puertorriqueña a organizar y establecer un programa para la enseñanza de técnicas artísticas y otorgar, a cualquier persona que aprobara los requisitos académicos, un certificado acreditativo que tendría el mismo valor que los grados de bachillerato expedidos por otras instituciones de enseñanza de educación superior. El 22 de agosto de 1990, se aprueba la Ley Núm. para crear la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico como entidad autónoma, adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña, determinar sus propósitos, funciones y poderes, transferir sus programas y activos correspondientes y derogar el apartado (13), inciso (a) de la Sección de la Ley Núm. 89 del 21 de junio de 1995, según enmendada.

En el Artículo 1 establece la creación de una Corporación Pública que se conocerá como *Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico* cuyo propósito será reafirmar y robustecer la autonomía académica de la educación en el arte y el diseño, promover y administrar adecuadamente los programas y operaciones de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico.

Adicional, la EAPD está reglamentada por el Departamento de Educación Federal respecto al uso de fondos y becas federales; y por tres agencias acreditadoras que establecen los estándares de funcionamiento y calidad de la institución. La EAPD está acreditada por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP), la Middle State Commission on Higher Education (MSCHE) y la acreditación especializada de la National Association of Schools of Art and Design (NASAD).

MISIÓN

La Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico se dedica a formar profesionales en la disciplina de las artes plásticas, diseño y educación del arte, mediante una educación que promueve la creatividad, el desarrollo humanístico y la cultura visual.

METAS

La EAPD se propone alcanzar su misión mediante el logro cabal de las siguientes metas cónsonas con la más amplia libertad de cátedra y expresión artística:

- Ofrecer programas de estudios de educación superior orientados hacia las artes plásticas, el diseño y la educación del arte que estimulen el desarrollo crítico, creativo, cognoscitivo y humanístico del estudiantado.
- Procurar la formación plena del estudiante con énfasis en los valores éticos y estéticos, en vista a su responsabilidad de contribuir a la cultura visual.
- Contribuir al desarrollo creativo, cultural y artístico de la comunidad mediante el ofrecimiento de un programa de cursos cortos, seminarios, talleres y estudios libres para diversos sectores.
- Colaborar con otros organismos de la sociedad local e internacional dentro de las esferas que le son propias en el estudio y la propagación del quehacer cultural.
- Conservar, enriquecer y difundir los valores socio-culturales del pueblo puertorriqueño.

VISIÓN

La EAPD aspira a convertirse en el más prestigioso centro de educación superior del arte y diseño en el Caribe, dedicado a la creación y la expresión artística combinando de manera óptima la formación en las destrezas tradicionales de taller con la conceptualización y la exploración de lenguajes contemporáneos y el uso de la tecnología.

ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL

FACILIDADES FÍSICAS:

La EAPD consta de dos edificios localizados en el Viejo San Juan y están distribuidos de la siguiente forma:

A. Edificio Antiguo Manicomio Insular – Campos del Morro

- Rectoría
- Decanato de Administración (Finanzas, Recursos Humanos, Nómina, Asistencia Económica, Sistemas de Información, Recaudaciones y Planta Física)
- Departamento de PinturaC
- Departamento de Escultura
- Anfiteatro
- Galería Lorenzo Homar
- Programa de Extensión
- Taller de Tous
- Treinta y ocho (38) estacionamientos para facultad y Comité Ejecutivo.

B. Edificio Antiguo Hospital de la Concepción – Al lado de la Liga de Arte

- Decanato de Asuntos Estudiantiles
- Decanato de Asuntos Académicos
- Departamento de Estudios Generales
- Departamento de Educación del Arte
- Departamento de Diseño Gráfico
- Departamento de Diseño de Modas
- Departamento de Diseño Industrial
- Departamento de Artes Gráficas
- Departamento de Imagen y Movimiento

- Centro de Diseño
- Biblioteca Francisco Oller
- Anfiteatro

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

La EAPD es gobernada por una Junta de Directores, cuya responsabilidad es aprobar las políticas institucionales y supervisar su operación. La Junta está compuesta por siete (7) miembros que representan los intereses públicos, educativos y culturales. Cinco (5) de sus miembros son nombrados por el Gobierno de Puerto Rico y los otros dos (2) están conformados por un representante de facultad y la o el presidente del Consejo de Estudiantes más un miembro de AAFAF.

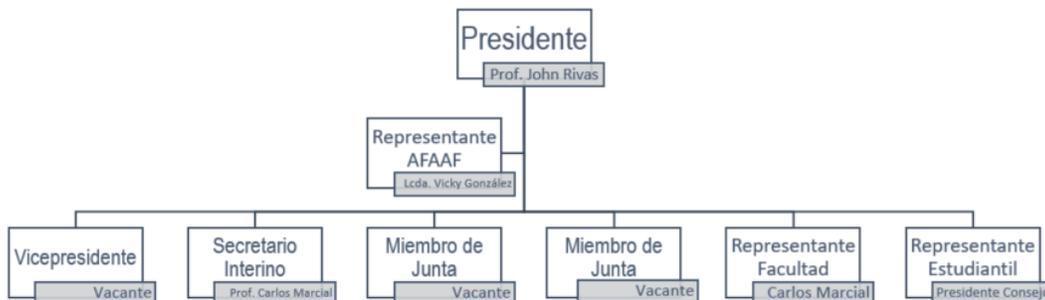
A su vez, la Escuela cuenta con Rector (a) quien es la “Autoridad Nominadora” nombrado por su Junta de Directores. El Rector (a) es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la institución responsable de la gestión académica y administrativa, y de las decisiones necesarias para el desarrollo y su buen funcionamiento.

La estructura organizacional de la Escuela está encabezada por un Comité Ejecutivo, integrado por el Rector(a), Decano (a) de Asuntos Académicos, Decano (a) de Asuntos Estudiantiles, Decano (a) de Administración, Director de Finanzas y Presupuesto, y Director de IT. Posee cuatro (4) oficinas operacionales que atienden tantos los aspectos programáticos como administrativos de la institución, estos son: Rectoría, Decanato de Administración, Decanato de Asuntos Académico y Decanato de Asuntos Estudiantiles.

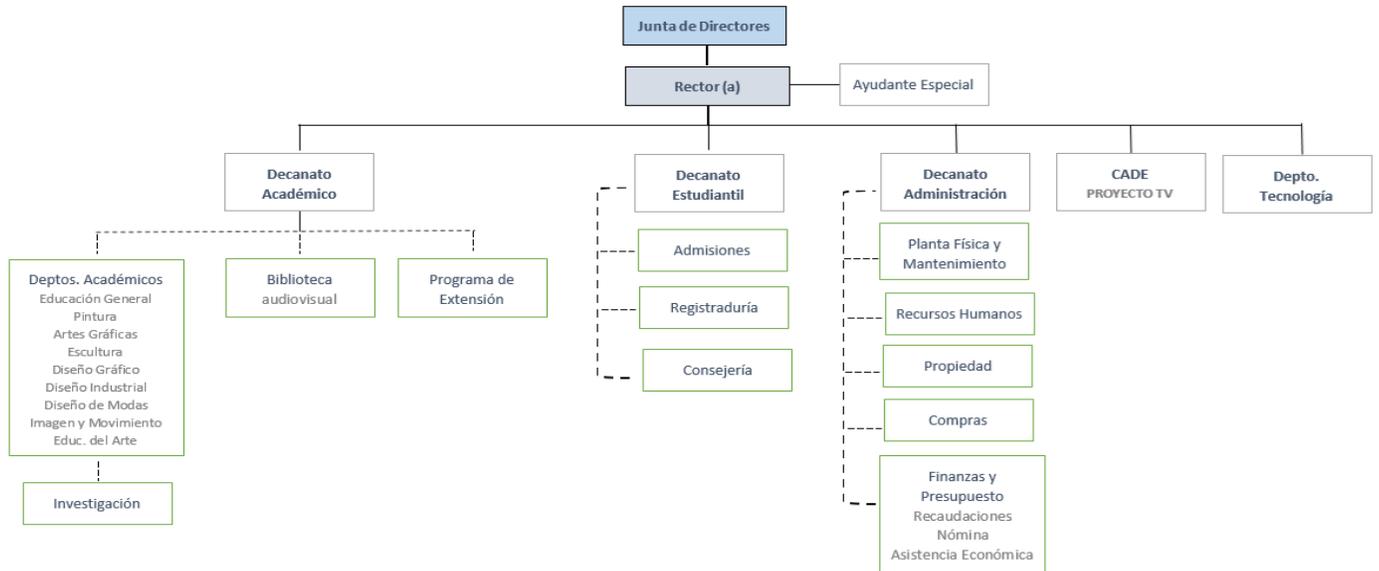
JUNTA DE DIRECTORES

Desde el primero de julio de 2024 hasta el presente, la Junta de Directores tiene vacantes los puestos de Vice-presidente y dos miembros de Junta. En estos momentos la Junta no está constituida ya que solo posee cuatro de siete miembros.

La estructura organizacional de la Junta de Directores en la actualidad se ilustra en el siguiente organigrama:



La estructura organizacional administrativa resultante y que existe en la actualidad se ilustra en el siguiente organigrama:



El Departamento de Tecnología es responsable del manejo de la información electrónica, como de las herramientas e infraestructura tecnológica utilizada por las diferentes oficinas. Adicional, presta servicio tecnológico a los estudiantes y profesores de la EAPD. Este departamento está adscrito a la Oficina del Rector.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La EAPD cuenta con un **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026** donde se realizó un análisis situacional para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Una vez aprobado el PEI por los cuerpos de gobierno institucionales correspondientes, éste se convierte en el documento rector principal para dirigir el desarrollo institucional.

En el PEI se establecen cinco (5) áreas estratégicas identificadas como elementos principales para la planificación, el desarrollo coordinado, la operación y el fortalecimiento de la EAPD. Estas áreas estratégicas se encuentran alineadas con los siete (7) estándares de la Middle State Commission on Higher Education (MSCHE). Las mismas son:

- a. **Asuntos académicos** – el enfoque principal de esta estrategia es mantener una oferta académica competitiva con currículos actualizados, avalúos periódicos, implementación de acciones correctivas, proveer experiencias de aprendizaje enriquecedoras y pertinentes utilizando las tecnologías emergentes. Desarrollo de su facultad, apoyo a la investigación, entre otros.
- b. **Asuntos estudiantiles** – esta meta estratégica está enfocada en avalúo de los servicios estudiantiles y la implementación de las acciones correctivas, fortalecimiento de esfuerzos de promoción y mercadeo, reclutamiento y retención estudiantil. Fomentar el enriquecimiento de múltiples aspectos de vida estudiantil, proporcionar experiencias de intercambios e internados, y demás aspectos afines.
- c. **Calidad institucional** – esta meta estratégica está enfocada en procesos administrativos y liderazgo institucional con fines definidos, fomentar una cultura de avalúo de procesos y servicios institucionales e implementar acciones correctivas, cumplimiento de procesos de licenciamiento y acreditación, mantenimiento de una infraestructura física y tecnológica óptima, ejecutar procesos de forma efectiva y transparente, planificación, capacitación del recurso humano, gestar actividades de alcance internacional que redunden en mejoras al entorno existente y demás aspectos afines.
- d. **Fortalecimiento fiscal** – esta meta estratégica enfocada en robustecer el fondo dotal de la institución mediante la diversificación de fuentes de ingresos, fomentar el desarrollo de empresas universitarias, realizar alianzas institucionales que fortalezcan la organización, desarrollo de iniciativas de emprendimiento y desarrollo de marcas nuevas que puedan generar ingresos adicionales mediante acuerdos previos de propiedad intelectual, y demás aspectos afines.
- e. **Compromiso social** – bajo esta meta el propósito principal es aumentar el impacto institucional comunitario, aumentar la visibilidad institucional en distintos medios locales e internacionales, expandir la oferta del Programa de Extensión para un mayor alcance y público, y demás aspectos afines.

Adicional, la EAPD cuenta con un presupuesto anual general de **\$5,680,000.00** de los cuales el sesenta y uno por ciento (61%) de los fondos proviene del Gobierno de Puerto Rico y treinta y nueve por ciento (39%) son de ingresos propios proveniente de matrículas, programa de extensión y renta de facilidades. (**Ver plan estratégico institucional 2021-2026**).

LOGROS Y CUMPLIMIENTO

A lo largo de los últimos cuatro (4) años, la EAPD ha alcanzado una serie de logros significativos en diversas áreas, lo que ha contribuido a mejorar la calidad de nuestra oferta educativa y a fortalecer la infraestructura y los recursos disponibles para beneficio de nuestra comunidad universitaria.

A. Logros Administrativos

1. 2022 – el licenciamiento de la EAPD en la Junta de Instituciones Postsecundaria.
2. 2023 – 2024: la reacreditación institucional por 10 años de la Middle State Commission on Higher Education (MSCHE) sin señalamientos.
3. 2023 – 2024: la reacreditación especializada por 10 años de la National Association of Schools of Art and Design (NASAD) sin señalamientos.
4. Remodelación de la Galería Lorenzo Homar.
5. Remodelación de los Ascensores del Edificio Antiguo Hospital.
6. Reemplazo de lámparas coloniales en ambos edificios.
7. Reemplazo de las rejas del Edificio Antiguo Manicomio Insular.
8. Reemplazo de unidades de aire acondicionado en las diferentes áreas de la institución.
9. Modernización de los sistemas de cámara de seguridad.
10. Adquisición de fibra óptica para mejorar la rapidez y señal del internet en ambos edificios.
11. Renovación del mobiliario de la Sala Torres Martinó – Biblioteca Francisco Oller
12. Renovación del mobiliario de la Biblioteca Francisco Oller
13. Renovación y actualización de los equipos tecnológicos del Anfiteatro en el Edificio Hospital.
14. Creación del Taller de Reparación de Joyas (donación de TOUS).
15. Creación y desarrollo de un Comité de Mercadeo
16. Reemplazo de los letreros de la EAPD, añadiendo “La universidad” como mecanismo para que las personas entienda que la EAPD es una institución de educación superior.
17. A través del CADE el desarrollo de Printea, un servicio de impresión digital con el propósito de allegar fondos a la institución.
18. Ampliar la presencia de la EAPD, mediante diferentes alianzas:
 - a. Alianza con Joyería TOUS
 - b. Alianza con Hotel La Concha
 - c. Alianza con GFR Media
 - d. Alianza Compañía de Turismo de PR
 - e. Alianza con el Coliseo José Miguel Agrelot

f. Alianza con Autoridad de los Puertos

B. Logros Fiscales

Entre los años 2021-2024, en términos fiscales la EAPD pudo allegar fondos por diferentes vertientes que ayudaron a modernizar, adquirir y/o reemplazar equipos, materiales, programas, entre otros. Estas adquisiciones propiciaron la actualización de nuestra oferta acorde con los últimos avances tecnológicos en las diferentes áreas de especialización. La EAPD recibió un total de **\$7.8 millones** distribuidos de la siguiente manera:

1. Propuesta de Título V – Departamento de Educación Federal 2020-2025 **\$2.5 millones.**
2. Fondos ARPA (Rescate Cultural) - **\$2.5 millones.**
3. Fundación Flamboyán para las Artes - **\$411,000**
4. Fondos CARES Act (Covid-19) - **\$2 millones 398 mil**

Adicional a los fondos recibidos, dentro de los logros fiscales de nuestra institución están:

1. Auditorias sin señalamientos para el año 2022 y el año 2023 por parte de Baker Tilly y OIG.
2. Aumento en el Fondo Dotal de la EAPD a **\$3,117,539.83**

C. Logros Académicos

1. Adquisición de equipos nuevos y tecnología actualizada para todos los departamentos.
2. Adquisición la plataforma de CANVAS como herramienta de apoyo en todos los cursos de la EAPD. En caso de emergencia, se pueden ofrecer de manera remota.
3. Desarrollo del primer grado asociado en diseño de textiles con todas las acreditaciones.
4. Participación de facultad en convenciones fuera de Puerto Rico.
 - a. 8va Bienal Iberoamericana del Diseño en Madrid
 - b. Conferencia InstructureCon 2023, Colorado, USA
5. Adquisición de pantallas interactivas para facilitar y ayudar en el proceso enseñanza-aprendizaje.
6. Obtención de la propuesta de ERate para Biblioteca y convertirla en biblioteca pública.

7. Adquisición de nuevos equipos para la Oficina de Audiovisual.
8. Intercambio internacional con el grupo de estudiantes de Pratt University.
9. Acuerdo colaborativo UPR Carolina y Departamento de Diseño Industrial EAPD.
10. Otorgación del “grant” a PR Science, Technology and Research Trust y EAPD.
11. Acuerdo colaborativo Tribunales de PR, UPR y EAPD para la realización de los podios en las diferentes salas.
12. Participación en convocatorias como Premio IF (UK), Selección Exposición 50 Talentos para un Nuevo Milenio (Madrid).
13. Desarrollo e implementación del curso de diseño y reparación de joyas para el Programa de Extensión.
14. Realización de Exhibiciones por parte de la facultad:
 - a. Perspectiva Plástica en la Galería Unknow Society, Bayamón
 - b. Pluralidad Gráfica: 5 años de exploración

D. Logros Estudiantiles

1. Préstamos de equipos tecnológicos (laptop, tabletas y licencias especializadas) para los estudiantes.
2. Adquisición de materiales para el uso de los estudiantes en los diferentes talleres.
3. Presencia estudiantil en diferentes actividades regionales tales como: Expomodas, Somos Color Caribe temporada 1 y temporada 2.
4. Mural en las facilidades de GFR media realizado por los estudiantes.
5. Murales realizados por los estudiantes en los vagones de Dueñas Trailer.
6. Pintura realizada por los estudiantes en el auto Hyundai como apertura de la primera temporada de Somos Color Caribe.
7. Realización del mural en el vestíbulo del Aeropuerto de Isla Grande.
8. Viaje de los estudiantes a España para el curso de verano de Pintura con la Prof. Canales.
9. Realización de dos murales en el Coliseo de Puerto Rico con motivo de la conmemoración de los 20 años del Choli.
10. Realización del diseño de la Tarjeta de Reyes del Departamento de Estado, Gobierno de Puerto Rico.
11. Participación con piezas de estudiantes en XIX Bienal de Artes de Ponce.

OTROS

A. Proyectos en proceso

La EAPD en la actualidad tiene los siguientes proyectos pendientes por terminar:

1. Instalación de un sistema fotovoltaico (placas solares) para el Edificio Hospital La Concepción, con el propósito de disminuir costos en el consumo de energía eléctrica y tener mayor eficiencia.
2. Instalación de archivos movibles a prueba de fuego en las siguientes áreas:
 - a. Biblioteca Francisco Oller
 - b. Área de expedientes – Recursos Humanos
 - c. Área de documentos
3. Diseño, desarrollo e implementación de la primera maestría en artes plásticas (MFA) en Diseño Digital.
4. Proyecto de reestructuración de vigas/madrinas, maderamen y pintura del Edificio Antiguo Manicomio Insular.
5. Diseño, desarrollo e implementación del grado asociado en diseño y reparación de joyas.
6. Desarrollo de la tiendita EAPD en la cúpula de la Galería para la venta de obras y artículos diseñados por los estudiantes.

B. Estatus de Aprobación de los Planes de Clasificación

La EAPD tiene pendiente de aprobación por parte de la Junta de Supervisión Fiscal los planes de clasificación y retribución para los puestos de carrera, confianza y facultad. Esto sería de gran beneficio para nuestros empleados, ya que obtendrían un aumento salarial justo alineado con sus responsabilidades, habilidades y destrezas, puesto mitigando un poco el alto costo de vida.

ANEJOS

Informe de puestos ocupados y vacantes

Informe de subastas en proceso y adjudicadas

Clasificación y retribución

- Plan de clasificación de puestos de confianza (vigente)
- Plan de clasificación de puestos de carrera (vigente)
- Plan de clasificación y retribución puestos de confianza (propuesto)
- Plan de clasificación y retribución puestos de carrera (propuesto)
- Plan de clasificación y retribución para el servicio docente (propuesto)

Informe de situación financiera

- Single Audit EAPD 2021
- Single Audit EAPD 2022
- Single Audit EAPD 2023

Registro de puestos y vacantes a agosto 2024, Oficina del Contralor

Informe de órdenes administrativas vigentes

- Declaración Política Pública sobre la Ley 212, del 3 de agosto de 1999
- Declaración Política Pública sobre el manejo de casos de violencia doméstica en el trabajo.
- Declaración Política Pública sobre el hostigamiento sexual en el empleo.

Informe de cartas circulares vigentes

- Carta Circular 2015-002: personas ajenas a la institución

Informe de Reglamentos y Normas Vigentes

- Reglamentos:
 - ✓ Reglamento para la administración de los sistemas de información.
 - ✓ Reglamento sobre política institucional para personas con impedimento.
 - ✓ Reglamento de contabilidad para la EAP.
 - ✓ Reglamento de personal empleados de carrera de la EAP.
 - ✓ Reglamento de personal para los empleados de confianza de la EAP.
 - ✓ Reglamento de subastas
 - ✓ Reglamento de propiedad de la EAP

- ✓ Reglamento para el desembolso de fondo dotal.
 - ✓ Reglamento para el desarrollo y administración del Centro de Diseño y Empresas Auxiliares de la EAP.
 - ✓ Reglamento del personal docente de la EAP.
 - ✓ Reglamento de estudiantes
 - ✓ Reglamento de seminario de graduación
 - ✓ Reglamento para el uso de la Galería Lorenzo Homar
 - ✓ Reglamento de seguridad
 - ✓ Reglamento para el uso de casilleros
 - ✓ Reglamento para la prevención y procedimiento para atender querrelas de hostigamiento sexual en el empleo
 - ✓ Reglamento del programa de pruebas para la detección de sustancias controladas en funcionarios y empleados de la EAP
 - ✓ Reglamentos, políticas y procedimientos generales de la Biblioteca Francisco Oller
 - ✓ Reglamento de la Junta de Directores de la EAP
 - ✓ Plan de acción afirmativa EAPD 2021-2025
 - ✓ Plan estratégico institucional EAPD 2021-2026
 - ✓ Plan de reposición y mantenimiento de equipos
 - ✓ Catálogo institucional 2020-2024
 - ✓ Convenio Colectivo vigente
- Manuales, protocolos y normas vigentes
 - ✓ Manual del Estudiante Consumidor - Asistencia Económica
 - ✓ Manual de procedimiento para determinar acomodo razonable
 - ✓ Manual del estudiante
 - ✓ Protocolo institucional para el manejo del acoso e intimidación (bullying) entre estudiantes
 - ✓ Protocolo uniforme para la prevención del suicidio.
 - ✓ Protocolo uso de licencias adobe collection.
 - ✓ Protocolo de intervención en casos de violencia doméstica de estudiantes.
 - ✓ Protocolo para el manejo de casos de violencia doméstica en la EAP
 - ✓ Protocolo para el manejo de casos para acomodo razonable.
 - ✓ Procedimiento para la radicación de querrelas - Título IX
 - ✓ Procedimiento para tomar acción formal o informal sobre querrelas de hostigamiento sexual o discrimen por razón de género
 - ✓ Procedimiento interno para el manejo de quejas o agravios de los estudiantes sobre la facultad.

- ✓ Procedimiento para investigación de querrelas estudiantiles.
- ✓ Procedimiento para la protección de Estudiantes de la EAPD activados por las fuerzas armadas / guardia nacional de PR
- ✓ Procedimiento para radicar querrelas sobre actos de corrupción o ilegales.
- ✓ Procedimiento para radicar querrelas por discrimen.
- ✓ Norma manejo caja menuda
- ✓ Norma de progreso académico satisfactorio (NPAS)
- ✓ Normas sobre uso y divulgación del seguro social.
- ✓ Normas para el uso y manejo del correo electrónico institucional.
- ✓ Norma para el uso de los laboratorios de computadoras.
- ✓ Normas para el préstamo, uso de equipo y facilidades Biblioteca Francisco Oller
- ✓ Normas sobre Asociaciones Estudiantiles
- ✓ Reglas generales para el uso de talleres y laboratorios

Informe de Memorandos/Políticas vigentes

- Memorandos
 - ✓ Memorando sobre Título IX
- Políticas
 - ✓ Política toma de censo
 - ✓ Política de inversión fondo dotal EAPD
 - ✓ Política de reembolso institucional
 - ✓ Política de convalidación de estudios
 - ✓ Política de redes sociales y comunicación
 - ✓ Política de uso de inteligencia artificial
 - ✓ Política sobre oferta programática y garantía de terminación del grado
 - ✓ Política de propiedad intelectual y honestidad académica de la EAPD
 - ✓ Política de admisiones
 - ✓ Política de bajas y procedimientos
 - ✓ Policy on assignment of credit hours and time requirements
 - ✓ Política de hostigamiento sexual
 - ✓ Política para retar cursos por examen o portafolio
 - ✓ Política sobre el uso de drogas y abuso de alcohol
 - ✓ Política institucional sobre el proceso de desembolso de ayudas económicas
 - ✓ Política institucional sobre personas con impedimentos
 - ✓ Política del seminario de graduación

- ✓ Política sobre la confidencialidad de los expedientes e información de los estudiantes (FERPA)
- ✓ Política de inmunización

Informe de Contratos Vigentes

- Contratos Facultad del Bachillerato
 - ✓ Departamento de Artes Gráficas
 - Contratos 2025-000063 al 2025-000066
 - Tabla de contratación
 - ✓ Departamento de Diseño de Modas
 - Contratos 2025-000029 al 2025-000037
 - Tabla de contratación
 - ✓ Departamento de Educación del Arte
 - Contratos 2025-000043 al 2025-000044
 - Tabla de contratación
 - ✓ Departamento de Diseño Gráfico
 - Contratos 2025-000067 al 2025-000069
 - Tabla de contratación
 - ✓ Departamento de Diseño Industrial
 - Contratos 2025-000038 al 2025-000042
 - Tabla de contratación
 - ✓ Departamento de Estudios Generales
 - Contrato del 2025-000035
 - Contratos del 2025-000045 al 2025-000056
 - Tabla de contratación
 - ✓ Departamento de Imagen y Movimiento
 - Contratos del 2025-000057 al 2025-000062
 - Tabla de contratación
 - ✓ Departamento de Pintura y Escultura
 - Contratos del 2025-000020 al 2025-000028
 - Tabla de contratación
- Contratos facultad Programa de Extensión
 - ✓ Contratos 2025-000070 al 2025-000075
 - ✓ Tabla de contratación
- Contratos generales
 - ✓ Contratos del 2025-000001 al 2025-000019
 - ✓ Contratos del 2025-000076 al 2025-000087

Informe Cartera de Inversiones

Informe de inventario de propiedad

Juramentación del jefe de agencia

Ponencia



PLAN

ESTRATÉGICO

2021 - 2026

Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico



1. Contexto de la planificación estratégica para EAPD	pág. 3
2. Uso y manejo del plan estratégico	pág. 4
3. ¿Quiénes somos? EAPD en la actualidad y su misión	pág. 6
4. ¿Hacia dónde nos dirigimos? Visión y metas de EAPD	pág. 7
5. ¿Cómo lo haremos? EAPD hacia el 2026	pág. 9
6. 1 ^{ra} Área Estratégica: Asuntos Académicos	pág. 11
7. 2 ^{da} Área Estratégica: Asuntos Estudiantiles	pág. 14
8. 3 ^{ra} Área Estratégica: Calidad Institucional	pág. 17
9. 4 ^{ta} Área Estratégica: Fortalecimiento Fiscal	pág. 21
10. 5 ^{ta} Área Estratégica: Compromiso Social	pág. 23



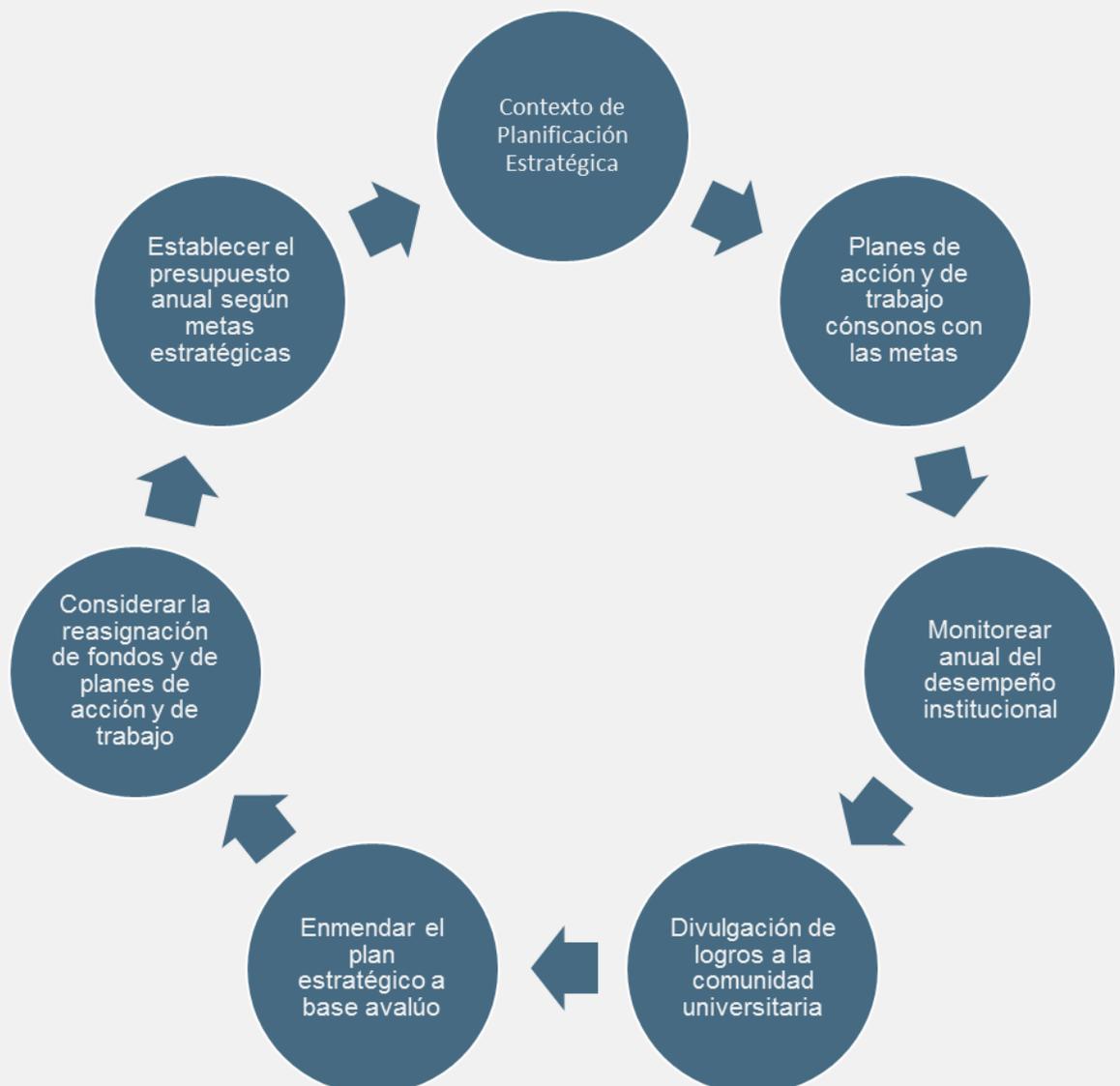
CONTEXTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EAPD

La Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico tiene su misión, visión y metas institucionales como lineamientos primarios para planificar su desarrollo organizacional. Para cumplir con éstas, la EAPD se vale de herramientas de planificación estratégica. Para el desarrollo de la esta herramienta, que es el plan estratégico, se realizó un análisis situacional para identificar las fortalezas institucionales, sus áreas de oportunidad, sus debilidades y las amenazas (FODA). La participación multisectorial y la contextualización de la institución en su entorno es fundamental para realizar dicho análisis. Este análisis, que recibió el insumo de todos los sectores constituyentes de la comunidad académica de la institución permite evaluar adecuada e informadamente la situación actual y le permite una proyección estratégica a corto y mediano plazo, contextualizando variables económicas, sociales, culturales y demográficas que inciden en su operación.

El proceso de planificación estratégica debe considerar los distintos contextos para que el resultado sea un plan que detalle hacia dónde se quiere llegar en armonía con la realidad. La EAPD se encuentra en un contexto global y local con retos económicos, particularmente en Puerto Rico, que lleva enfrentando una recesión por años. La emigración producto de esto, agravada por los eventos naturales catastróficos recientes ha redundado en menos egresados de escuela superior. Los efectos de la pandemia del COVID-19 han provocado una movilidad global menor, lo que disminuye oportunidades de reclutamiento e intercambios internacionales. En cuanto al contexto local de las instituciones de educación superior, la competencia entre estas es muy alta, siendo las carreras en el área de ciencias, tecnología, ingeniería y salud las de mayor demanda. El contexto institucional específico de EAPD, según evaluado a través del análisis situacional FODA, presenta que EAPD debe capitalizar el nicho que tiene en el mercado, el nuevo modelo de educación a distancia para algunos programas académicos y de extensión, además de su localización privilegiada.

USO Y MANEJO DEL PLAN ESTRATÉGICO

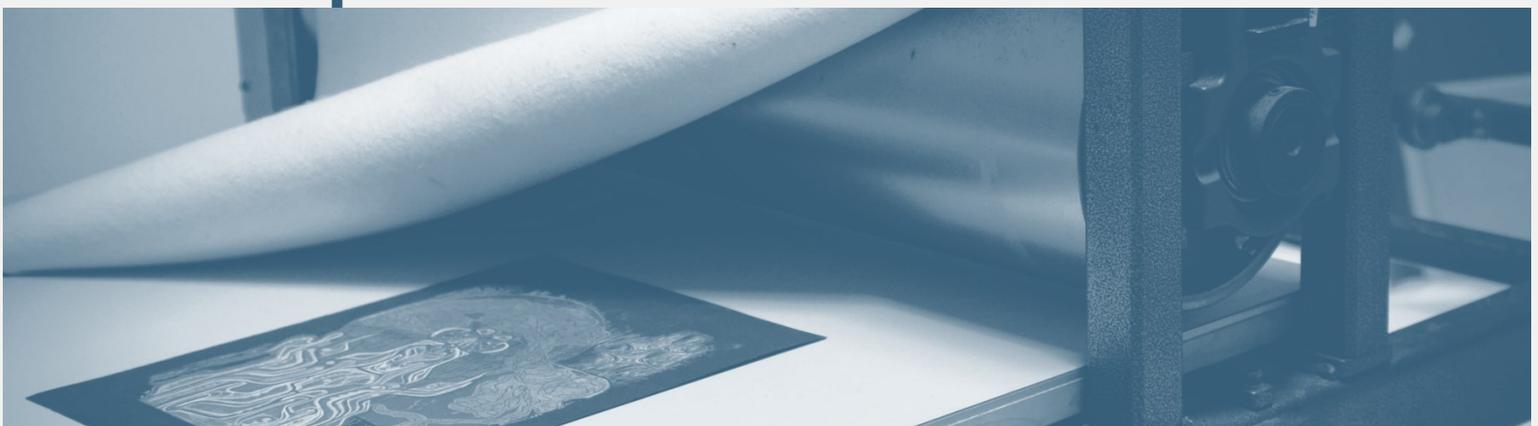
Una vez aprobado por los cuerpos de gobierno institucionales correspondientes, el Plan Estratégico se convierte en el documento rector que dirige el desarrollo institucional. Aunque el mismo es la guía a seguir para un desarrollo articulado, pretende ser un documento vivo que debe ser revisado por estos cuerpos e incorporar nuevas realidades sociales, culturales y fiscales meritorias. Estas revisiones deben responder al cierre del ciclo anual de avalúo en todas las áreas institucionales y considerar diversos contextos.



USO Y MANEJO DEL PLAN ESTRATÉGICO

La implementación del Plan Estratégico y su revisión por parte de los organismos rectores institucionales puede resumirse en los siguientes pasos:

1. Determinar el contexto y el entorno para la planificación estratégica institucional a corto y mediano plazo.
2. Desarrollar planes de acción y de trabajo cónsonos con las metas y objetivos trazados para cumplir con las métricas pautadas.
3. Monitorear anualmente el desempeño institucional a través de la actualización de los indicadores de logro y cerrando los distintos ciclos de avalúo de cada unidad.
4. Divulgación del informe anual de logros a la comunidad universitaria y constituyentes y recoger su insumo.
5. Enmendar el plan estratégico según hallazgos, a base de los resultados del avalúo, recursos fiscales y progreso de objetivos.
6. Considerar la reasignación de fondos y de planes de acción y de trabajo para la obtención de metas a base del avalúo y de análisis tipo causa-raíz.
7. Establecer el presupuesto anual según las áreas y metas estratégicas, reconociendo las realidades actuales.



La Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico (EAPD) se originó en los Talleres de Arte del Instituto de Cultura Puertorriqueña, y ha logrado transformarse en un centro universitario dedicado a las artes y el diseño, sin perder de vista la tradición de taller de sus orígenes. Además, en la única universidad con el bachillerato en Bellas Artes (BFA) y con ambas acreditaciones de la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE) y la prestigiosa *National Association of Schools of Art and Design* (NASAD).

La EAPD ofrece bachilleratos en artes plásticas en ocho concentraciones: Artes Gráficas, Diseño Gráfico, Educación del Arte, Escultura, Pintura, Diseño Industrial, Diseño de Modas e Imagen y Movimiento. Además, sirve a la comunidad en general con cursos y talleres de arte y diseño para niños, jóvenes y adultos a través de su Programa de Extensión. Su facultad está compuesta de artistas y diseñadores profesionales reconocidos a nivel local e internacional. La EAPD cuenta con una excelente planta física, con los talleres y biblioteca mejor equipados, en una ubicación privilegiada en el Viejo San Juan. Comprometida con su misión, los logros de EAPD son evidentes en el éxito profesional de sus egresados.

Misión

La Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico se dedica a formar profesionales en las disciplinas de las artes plásticas, diseño y educación del arte, mediante una educación que promueve la creatividad, el desarrollo humanístico y la cultura visual.

¿HACIA DÓNDE NOS DIRIGIMOS? VISIÓN Y METAS DE EAPD

La Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico tiene un compromiso inquebrantable con el desarrollo de las bellas artes, la cultura y el bienestar social. Su visión y metas son sus lineamientos direccionales principales, siendo la guía gerencial primaria para alcanzar sus metas futuras en forma cohesiva y estratégica. Éstas son compartidas por todos sus constituyentes y quedan en manifiesto en sus actividades diarias y en su gestión estratégica.

Visión

La EAPD aspira a convertirse en el más prestigioso centro de educación superior del arte y diseño en el Caribe, dedicado a la creación y la expresión artística, combinando de manera óptima la formación en destrezas tradicionales de taller con la conceptualización y la exploración de lenguajes contemporáneos y el uso de la tecnología.



Metas institucionales

La EAPD se propone alcanzar su misión mediante el logro cabal de las siguientes metas cónsonas con la más amplia libertad de cátedra y expresión artística:

1. Ofrecer programas de estudios de educación superior orientados hacia las artes plásticas, el diseño y la educación del arte que estimulen el desarrollo crítico, creativo, cognoscitivo y humanístico del estudiantado.
2. Procurar la formación plena del estudiante con énfasis en los valores éticos y estéticos, en vista a su responsabilidad de contribuir a la cultura visual.
3. Contribuir al desarrollo creativo, cultural y artístico de la comunidad mediante el ofrecimiento de un programa de extensión a través de cursos cortos, seminarios, talleres y estudios libres para diversos sectores de la sociedad.
4. Colaborar con otros organismos de la sociedad local e internacional dentro de las esferas que le son propias, en el estudio y la propagación del quehacer cultural.
5. Conservar, enriquecer y difundir los valores socio-culturales del pueblo puertorriqueño.

¿CÓMO LO HAREMOS?

EAPD HACIA EL 2026...

Áreas Estratégicas

Cinco áreas estratégicas han sido identificadas como elementos esenciales para la planificación, el desarrollo coordinado, la operación y el fortalecimiento de EAPD. Para cada una de éstas, asuntos críticos y prioritarios, al igual que metas e indicadores de logro del plan de futuro han sido identificados. Las cinco áreas estratégicas, que se encuentran alineadas a los siete estándares de la MSCHE, se presentan y definen a continuación. Se utilizará el año académico de 2020-2021 como base para medir el cumplimiento de las metas.

1. Asuntos Académicos: Meta estratégica enfocada en mantener una oferta académica competitiva con currículos actualizados, realizar avalúo académico recurrente e implementar acciones correctivas, proveer experiencias de aprendizaje enriquecedoras y pertinentes utilizando las tecnologías disponibles, desarrollo de su facultad, efectividad académica de sus programas, apoyo a la investigación y a la actividad creativa de la facultad y estudiantes, y demás aspectos afines.

2. Asuntos Estudiantiles: Meta estratégica enfocada en avalúo de servicios estudiantiles e implementar acciones correctivas, fortalecimiento de esfuerzos de promoción y mercadeo, reclutamiento y retención estudiantil, fomentar el enriquecimiento de múltiples aspectos de vida estudiantil, propiciar experiencias de intercambios e internados, y demás aspectos afines.

3. Calidad Institucional: Meta estratégica enfocada en procesos administrativos y liderazgo institucional con fines definidos, fomentar una cultura de avalúo de procesos y servicios institucionales e implementar acciones correctivas, cumplimiento de procesos de licenciamiento y acreditación, mantenimiento de una infraestructura física y tecnológica óptima, ejecutar procesos de forma efectiva y transparente, planificación y presupuestación acorde con las realidades institucionales, capacitación del recurso humano, gestar actividades de alcance internacional que redunden en mejoras al entorno existente, y demás aspectos afines.

4. Fortalecimiento Fiscal: Meta estratégica enfocada en robustecer el fondo dotal institucional mediante diversificación de fuentes de ingresos, fomentar el desarrollo de empresas universitarias, realizar alianzas institucionales que fortalezcan la organización, desarrollo de iniciativas de emprendimiento y desarrollo de marcas nuevas que puedan generar ingresos adicionales mediante acuerdos previos de propiedad intelectual, y demás aspectos afines.

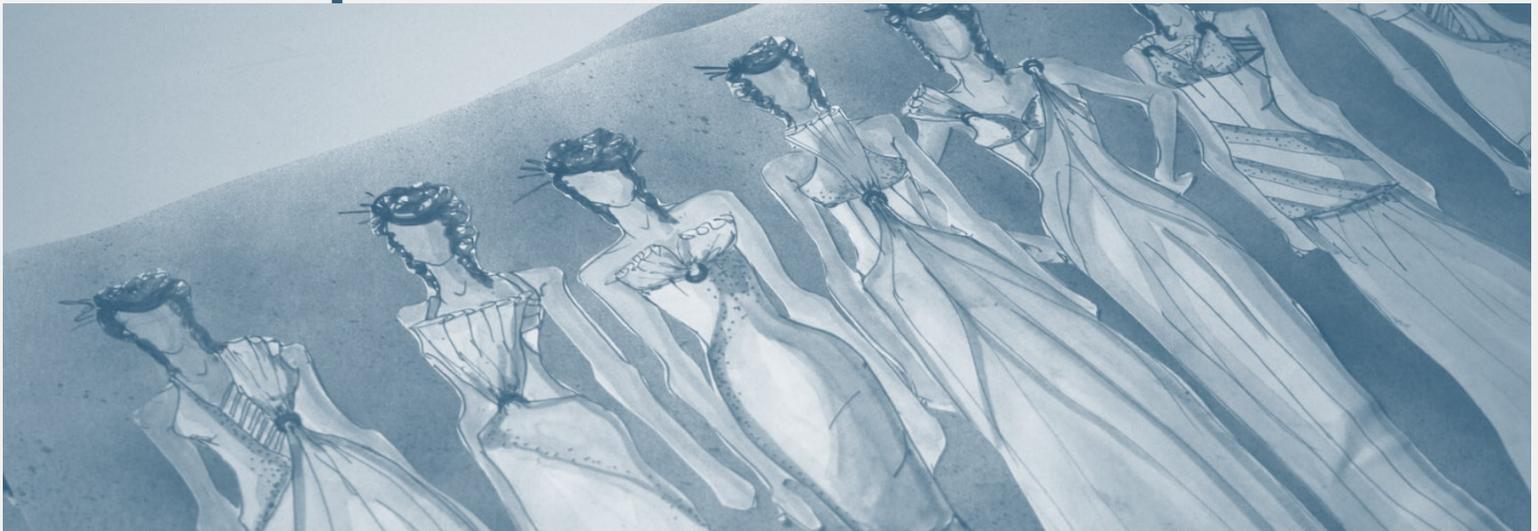
5. Compromiso Social: Meta estratégica enfocada en aumentar el impacto institucional comunitario, aumentar la visibilidad institucional en distintos medios locales e internacionales, expandir la oferta del Programa de Extensión para un mayor alcance y público, y demás aspectos afines.

1.1. Currículo

1.1.1. Proporcionar nuevos modelos flexibles de aprendizaje que se adapten a las necesidades y perfil del estudiante del siglo XXI.
Indicadores sugeridos: Revisión de cursos de fundamentos, educación general y programas para el desarrollo de oferta híbrida (presencial, a distancia y en línea).

1.1.2. Mantener una oferta actualizada que responda a las necesidades de la población estudiantil y el mercado actual de la bellas artes y diseño.
Indicadores sugeridos: Grado de Asociado en Textiles ya en función para el 2023. Revisión y actualización de todos los programas para el 2026.

1.1.3. Proveer una oferta académica que refleje un espectro amplio y actualizado de la práctica y la investigación en las bellas artes, artes plásticas y el diseño.
Indicador sugerido: Desarrollo de un programa graduado en bellas artes para el 2026.





1^{RA} ÁREA ESTRATÉGICA: ASUNTOS ACADÉMICOS

1.2. Experiencias de aprendizaje

- 1.2.1. Promover la interdisciplinariedad mediante la creación de un curso electivo disponible para todas las disciplinas.
Indicadores sugeridos: Creación y ofrecimiento de nuevos cursos, experiencias y/o programas innovadores que reflejen la interdisciplinariedad de los miembros de facultad, a la vez que responden a una amplia gama de intereses de los estudiantes.
- 1.2.2. Vinculación de exalumnos con estudiantes activos para enriquecer experiencias de aprendizajes.
Indicadores sugeridos: Realización de una actividad anual entre exalumnos y estudiantes activos.

1.3. Desarrollo de Facultad

- 1.3.1. Adiestrar a la facultad en estrategias de avalúo.
Indicadores sugeridos: Al 2026, 100% de la facultad adiestrada e implementando los instrumentos de avalúo diseñados.
- 1.3.2. Adiestrar a la facultad en nuevas tendencias según sus disciplinas.
Indicadores sugeridos: Un taller específico por departamento al año.
- 1.3.3. Adiestrar a la facultad en nuevas tecnologías educativas.
Indicadores sugeridos: Un adiestramiento anual.
- 1.3.4. Adiestrar a la facultad en estrategias de enseñanza-aprendizaje.
Indicadores sugeridos: Proveer mínimo un adiestramiento anual a la facultad en estrategias de enseñanzas, estilos de aprendizaje, desarrollo de ambientes de aprendizajes efectivos, diversidad, inclusión, entre otros.



1^{RA} ÁREA ESTRATÉGICA: ASUNTOS ACADÉMICOS

1.4. Efectividad académica

- 1.4.1. Desarrollo de hoja informativa sobre los servicios institucionales para discutir con los estudiantes.
Indicadores sugeridos: Hojas informativas para los distintos servicios firmadas por los estudiantes.
- 1.4.2. Desarrollar e implementar políticas de avalúo académico.
Indicadores sugeridos: Al 2023, tener desarrollada e implementada la política de avalúo académico.
- 1.4.3. Desarrollar e implementar políticas de avalúo institucional.
Indicadores sugeridos: La política de avalúo institucional.
- 1.4.4. Generar instrumento de evaluación de facultad alineado a las expectativas institucionales.
Indicadores sugeridos: Desarrollar un manual de evaluación a la facultad.

1.5. Investigación y actividad creativa

- 1.5.1. Capacitación del personal de investigación sobre redacción de propuestas.
Indicadores sugeridos: Proveer un adiestramiento en redacción de propuestas competitivas para la obtención de fondos restringidos cada dos años.
- 1.5.2. Fortalecimiento fiscal mediante adquisición de fondos externos a través de propuestas STEAM y/o STEM+D.
Indicadores sugeridos: El desarrollo de tres propuestas en cinco años.
- 1.5.3. Desarrollar espacio en la página de internet de la EAPD para la publicación y diseminación de los trabajos investigativos de los estudiantes.
Indicadores sugeridos: creación del espacio y publicación de los trabajos en la página web.



2^{DA} ÁREA ESTRATÉGICA: ASUNTOS ESTUDIANTILES

2.1. Servicios Estudiantiles

2.1.1. Desarrollar la Asociación de Exalumnos para apoyar la gestión institucional y fortalecer la experiencia de los estudiantes.

Indicadores sugeridos: Para el 2023, tener la Asociación de Exalumnos de la EAPD.

2.1.2. Desarrollo de una encuesta de satisfacción por área de servicio.

Indicadores sugeridos: Creación e implementación de la encuesta de satisfacción por área de servicio y discusión de los resultados.

2.1.3. Desarrollo de foro estudiantil para recibir insumo directo del estudiantado sobre sus experiencias a través de su vida universitaria.

Indicadores sugeridos: Realización de un foro estudiantil anual y evidenciar el insumo recogido.

2.1.4. Fortalecimiento de la matrícula en línea para la conveniencia de los solicitantes y lograr mayor alcance geográfico.

Indicadores sugeridos: Para el 2026, todo proceso de matrícula debe estar disponible en línea.

2.1.5. Aumento en disponibilidad de servicios en línea.

Indicadores sugeridos: Para el 2026, todos los servicios esenciales de matrícula, pago, recaudos, solicitud de transcripciones de créditos, certificaciones, entre otros, estén disponibles en línea.

2.1.6. Desarrollo e implementación de servicios de consejería y apoyo académico en línea.

Indicadores sugeridos: Para el 2023, utilización e implementación de la plataforma para proveer servicios de consejería y apoyo académico en línea.



ESCUELA DE ARTES
PLÁSTICAS Y DISEÑO

2^{DA} ÁREA ESTRATÉGICA: ASUNTOS ESTUDIANTILES

ESTÁNDARES IV Y V, MSCHE

2.2. Promoción y mercadeo

2.2.1. Involucrar al estudiantado en el desarrollo de material promocional de la institución.

Indicadores sugeridos: Realización de una competencia anual interdisciplinaria para promocionar los trabajos de los estudiantes y la institución como tal.

2.2.2. Estructurar un plan de promoción en redes sociales y medios tradicionales para aumentar la matrícula.

Indicadores sugeridos: Desarrollar e implementar el plan de promoción semestral.

2.3. Reclutamiento y retención estudiantil

2.3.1. Adiestrar a todo el personal de la institución en estrategias de retención.

Indicadores sugeridos: Realización de un taller anual para cada área organizacional sobre estrategias de retención.

2.3.2. Creación del puesto y reclutamiento del oficial de retención.

Indicadores sugeridos: Para el 2026, la institución ya cuenta con el oficial de retención, para apoyar la gestión académica y de servicios a los estudiantes.



ESCUELA DE ARTES
PLÁSTICAS Y DISEÑO

2^{DA} ÁREA ESTRATÉGICA: ASUNTOS ESTUDIANTILES

ESTÁNDARES IV Y V, MSCHE

2.4. Vida estudiantil

2.4.1. Proveer espacios en las galerías para el desarrollo de exhibiciones de las obras de los estudiantes al público.
Indicadores sugeridos: Desarrollar una actividad anual en la que los estudiantes puedan exhibir sus obras al público.

2.4.2. Desarrollar repositorio de oportunidades de intercambios e internados y divulgarlos entre la comunidad académica.
Indicadores sugeridos: Creación del repositorio y divulgación de oportunidades semestralmente.

2.4.3. Aumentar el apoyo a los graduandos en la colocación de empleos y gestión empresarial.
Indicadores sugeridos: Desarrollo de ferias de empleos anualmente. Desarrollo de talleres de literacia financiera y gestión empresarial.





ESCUELA DE ARTES
PLÁSTICAS Y DISEÑO

3^{RA} ÁREA ESTRATÉGICA: CALIDAD INSTITUCIONAL

ESTÁNDARES I, II, V, VI, VII, MSCHE

3.1. Liderazgo y administración

3.1.1. Abrir espacios de diálogos entre los estudiantes y directivos institucionales.

Indicadores sugeridos: Creación de espacios semestrales para el diálogo con la Rectora y Decanos.

3.1.2. Proveer actividades de desarrollo continuo para el personal docente y no docente.

Indicadores sugeridos: Realizar una actividad anual de desarrollo para personal docente como no docente.

3.1.3. Proveer un ambiente afirmativo de bienestar y de comunicación efectiva entre todos los constituyentes para el logro de las metas institucionales.

Indicadores sugeridos: Enviar comunicaciones sobre actualizaciones de procesos, procedimientos y/o reglas aplicables a la Institución. Una reunión anual de seguimiento sobre las metas y objetivos de la institución.

3.2. Avalúo institucional

3.2.1. Desarrollar protocolos de avalúo institucional.

Indicadores sugeridos: Protocolo e instrumentos de avalúo.

3.2.2. Adiestrar a todo el personal gerencial en estrategias de avalúo.

Indicadores sugeridos: Al 2026, el 100% del personal gerencial adiestrado e implementando los instrumentos de avalúo diseñados.

3.2.3. Utilizar los resultados de avalúo para el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

Indicadores sugeridos: Cierre del avalúo, divulgación de hallazgos y planes de acción.



3^{RA} ÁREA ESTRATÉGICA: CALIDAD INSTITUCIONAL

3.3. Infraestructura física y tecnológica

3.3.1. Desarrollar una infraestructura tecnológica para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje híbrido (presencial-línea).
Indicadores sugeridos: Adquisición de equipos tecnológicos, programas y licencias para los diferentes programas académicos.

3.3.2. Desarrollar un plan de reemplazo y mantenimiento de los recursos tecnológicos utilizados en las áreas administrativas, académicas y estudiantil.
Indicadores sugeridos: Inventario de facilidades físicas y equipos existente actualizado. Plan de mantenimiento de los equipos.

3.3.3. Desarrollar un plan de mantenimiento a las infraestructuras para asegurar que están en óptimas condiciones y responden a las necesidades de la comunidad universitaria.
Indicadores sugeridos: Plan para uso de los espacios optimizado y el mantenimiento correspondiente.

3.4. Servicios institucionales

3.4.1. Actualización y divulgación de políticas institucionales sobre hostigamiento, uso de drogas y alcohol, diversidad, entre otros, a la comunidad académica.
Indicador sugerido: Ofrecimiento de talleres anualmente a las diferentes áreas docente y no docente.

3.4.2. Creación de programa de reciclaje de materiales para beneficio del estudiantado.
Indicador sugerido: Articulación de acuerdos con industrias y municipios para allegar materiales para uso del estudiantado.



ESCUELA DE ARTES
PLÁSTICAS Y DISEÑO

3^{RA} ÁREA ESTRATÉGICA: CALIDAD INSTITUCIONAL

ESTÁNDARES I, II, V, VI, VII, MSCHE

3.5. Efectividad institucional y transparencia

3.5.1. Desarrollo de hoja informativa sobre los servicios institucionales para discutir con los estudiantes.

Indicador sugerido: Hoja informativa para los distintos servicios firmada por el estudiante.

3.5.2. Promover la integración de los diferentes niveles gerenciales en los procesos de planificación y presupuesto.

Indicador sugerido: Reunión anual con los diferentes niveles gerenciales para el establecimiento de prioridades presupuestarias.

3.6. Recursos humanos

3.6.1. Capacitar al personal de las diferentes áreas operacionales en servicio al cliente.

Indicador sugerido: Un taller anual sobre atención y servicio al cliente.

3.6.2. Establecer un modelo de formación de formadores (*train the trainer*) para sucesión de conocimiento desarrollado.

Indicador sugerido: Desarrollo e implementación del modelo.

3.7. Internacionalización

- 3.7.1. Desarrollo de actividades utilizando plataformas tecnológicas con recursos internacionales.
Indicador sugerido: un taller internacional anual
- 3.7.2. Desarrollo de simposio para fomentar las relaciones internacionales.
Indicador sugerido: Desarrollo del primer simposio para 2023.
- 3.7.3. Fomentar la participación de facultad y estudiantes en competencias de bellas artes y diseños internacional.
Indicador sugerido: Comunicación de las diferentes competencias y participación por lo menos en una competencia de cada dos años.





4^{TA} ÁREA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO FISCAL

ESTÁNDARES I, II, VI, VII, MSCHE

4.1. Fondo dotal

4.1.1. Capacitación a la alta gerencia en estrategias de recaudación de fondos.

Indicador sugerido: Desarrollo de un taller anual.

4.1.2. Desarrollar la galería virtual y visitas guidas para fortalecimiento fiscal.

Indicador sugerido: Una actividad anual cuyo recaudo sea para el fondo dotal.

4.1.3. Desarrollar actividades de recaudación de fondos para fortalecimiento fiscal.

Indicador sugerido: Una actividad anual ya sea gala, venta de obras, entre otros.

4.2. Empresas universitarias

4.2.1. Fortalecer el Centro de Diseño para la generación de ingresos.

Indicador sugerido: Aumento del 5% anual sobre el ingreso base.

4.2.2. Renovar la galería de arte para utilizarla como alternativa de generación de ingresos.

Indicador sugerido: Para el 2023, tener la galería renovada y en operación.

4.3. Alianzas institucionales

4.3.1. Establecer acuerdos colaborativos con instituciones y empresas locales e internacionales para el intercambio de información y estrechar lazos para proyectos futuros.
Indicador sugerido: Un acuerdo anual firmado.

4.4. Programa de extensión

4.4.1. Fortalecer la oferta de educación continua con nuevos programas y/o talleres.
Indicador sugerido: Desarrollo de una nueva oferta o taller al año.

4.4.2. Desarrollo de oferta de educación continua a distancia.
Indicador sugerido: Desarrollo de una nueva oferta anual.

4.5. Emprendimiento y desarrollo de marcas

4.5.1. Desarrollar la galería virtual como mecanismo de disseminación y promoción de las obras de los estudiantes.
Indicador sugerido: Una gala anual.

4.5.2. Gestionar espacios mensuales para que los estudiantes puedan vender sus obras al público.
Indicador sugerido: Organizar dos actividades por semestre.

4.5.3. Desarrollar talleres de emprendimiento y autogestión para los estudiantes.
Indicador sugerido: Un taller por semestre.

4.5.4. Generar acuerdos con incubadoras de negocios para que reciban a nuestros estudiantes.
Indicador sugerido: Un acuerdo anual generado.

5.1. Impacto comunitario

5.1.1. Convertir la EAPD en un espacio de autogestión para la comunidad.

Indicador sugerido: Un taller a la comunidad anual.

5.1.2. Desarrollo de proyectos con impacto a la comunidad.

Indicador sugerido: Una actividad de impacto comunitario anual.

5.2. Visibilidad institucional

5.2.1. Aumentar presencia organizacional en los medios de comunicación.

Indicador sugerido: Total de comunicados enviados y publicados en los medios de comunicación.





DIRECCIÓN FÍSICA

Calle Norzagary Final
Campos del Morro, Barrio Ballajá
San Juan, PR 00901

DIRECCIÓN POSTAL

PO Box 9021112
San Juan, PR 00902-1112



www.eap.edu



info@eap.edu



787-725-8120



NASAD

NATIONAL
ASSOCIATION
OF SCHOOLS OF
ART & DESIGN

